

RAD No. 26-240-115615

Barranquilla, 06/04/2026

Señor(a)

LEONARDO MIGUEL MENDOZA MARTELO

Calle 26A No. 17 - 24 Etapa 1 Torre E Apto 401 Ciudadela Real Del Caribe
Malambo – Atlántico

Contrato: 48226849

Dirección Prestación del Servicio: Calle 26A No. 17 - 24 Etapa 1 Torre E Apto 401 de Malambo – Atlántico

Asunto: Solicitud recibida el día 26 de marzo 2026, radicada bajo el No. ML 26-000192

Damos respuesta a su comunicación, relativa al servicio de gas natural del inmueble antes referenciado, por lo que, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

De acuerdo con la verificación realizada, el otorgamiento del Crédito Brilla puede efectuarse a quien figure como suscriptor del servicio, propietario o usuario. En el caso objeto de reclamación, los Créditos Brilla fueron adquiridos por la señora In** Ele** Bue**** Rod***** (suscriptor) y por la señora Yud** Yan**** Rod**** Gut***** (deudora), quien en calidad de usuario del servicio de gas natural autorizó el cobro del mencionado crédito en la facturación.

Para la aprobación del Crédito Brilla, el usuario debía contar con un codeudor que respaldara la deuda. Cuando el deudor cambia de domicilio, debe solicitar el traslado de la deuda al predio que cuente con el servicio de gas natural; si no realiza dicho traslado, la deuda se traslada al codeudor, dado que el inmueble no es solidario con la obligación.

En consecuencia, la asignación del cobro se ajusta a los términos y responsabilidades de las personas que adquirieron el crédito.

Con ocasión de su solicitud, GASCARIBE S.A. E.S.P. se procedió a retirar de la factura el cobro correspondiente al Crédito Brilla; por lo tanto, en la próxima factura no se verá reflejado ese concepto.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica 6053227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI

Jefe Departamento Atención al Usuario

RGA/73

Número interacción 238967416.